

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear,  
Mahon. Orfila.  
Iziza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn..... 8  
En Menorca ó Iziza, franco  
de porte..... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 42  
Cada número suelto..... 4

PALMA.—DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Amigo del Pueblo.)

A continuacion insertamos, dice el *Parlamento*, un trozo de un artículo, que ha publicado el *Amigo del Pueblo*. Opina nuestro colega, que el aliento del partido carlista se debe al mando del partido progresista. Esta es asimismo nuestra opinion; que posibilidad, la inminencia acaso de una guerra civil, en que vuelvan á litigarse los derechos de la Reina y la existencia de las instituciones liberales, se debe única y exclusivamente al triunfo revolucionario del partido progresista, y á la manera como ejerce y no puede menos de ejercer el poder. Esto es una verdad tan palpable, que no necesita demostracion. Nadie creerá seguramente, que el partido carlista hubiera osado levantarse, ni aun siquiera mandando los moderados de menos autoridad y prestigio. Ese partido ibase reduciendo de tal manera, que si el partido moderado hubiera continuado en el poder algunos años mas, habria dejado de existir. Ni aun el partido progresista hubiera podido entonces resucitarlo. Hoy ha podido darle el brío que le faltaba, la esperanza que se le iba, la vida que se le acababa.

La obra del partido vencedor ha sido bajo todos aspectos funesta. ¡Cuánto desorden, cuánta miseria, cuánta agitacion, cuánto peligro en seis meses de poder!

Hé aquí el artículo á que nos referimos: «Una cosa en que no podrán menos de convenir los hombres del partido dominante, si quieren hablar de buena fe, es en que con su elevacion al poder, han venido cabalmente á coincidir los temores de una nueva guerra civil y el envaletonamiento, digámoslo así, de los carlistas. Este hecho innegable, porque está á la vista, es muy significativo.

Esa verdad es que la fuerza del partido carlista en España reside toda en la aversion invencible con que el pueblo mira las ideas anárquicas que se bautizan con el falso nombre de progresistas ó revolucionarias. El verdadero pueblo las rechaza, porque contrarian sus hábitos y ofenden y atacan sus creencias: en el bastío que le inspiran, fundan naturalmente la esperanza de lograr hoy mejor fortuna los partidarios de la rama proscrita. Anádase á esto la debilidad orgánica del partido que se dice progresista, nacida de su genial indisciplina, de sus escasas y falsas ideas de gobierno, y de la relajacion de todos los principios y elementos de autoridad que es consiguiente cuando él pone en práctica sus teorías, y dígase si es de estrañar que el carlismo espere. Y esto sucederá siempre que mande el partido progresista: esto está en la naturaleza de las cosas. Siempre se ha observado y se está observando que en cuánto él manda, todos los resortes de la administracion empiezan á flaquear, todas las malas pasiones cobran aliento, se desatan todos los principios disolventes que la sociedad encierra en su seno, desaparece la confianza, y todo está ó parece estar en peligro. ¿Quién no ve que tal es desgraciadamente la situacion en que hoy nos encontramos? Podrá ser, y nosotros nos complacemos en creerlo así, que el peligro no sea mas que aparente; pero es lo cierto que hoy peligran, ó lo parece á lo menos con bastantes visos de probabilidad para que muchos se engañen, las dos mas firmes ba-

ses de la sociedad española, á saber: la *unidad católica* y el *trono*. En esta clase de peligros, de la apariencia á la realidad no va mas que un paso.

Siendo esto evidente, como lo es, ¿qué tiene de estraño que se agiten hoy los carlistas ostentando el hermoso título de *salvadores de la sociedad española*? ¿Y qué necesidad hay de ir á buscar en alianzas imposibles la razon de su fuerza en el momento presente.

Esa fuerza no se la dan, no, los conservadores: se la dan los progresistas con su debilidad y sus desvarios. Estos son, pues, sus verdaderos amigos. *Creed los hechos y no las palabras*, dice la Escritura. Vuestras palabras son de liberales, diremos aplicando aquel precepto á los hombres de la situacion (exceptuados (1) sin embargo, los que proclaman el mejor derecho de la familia de D. Carlos); pero vuestros hechos son de carlistas, pues al triunfo del carlismo parecen encaminados, segun va demostrando cada dia con mas claridad la esperiencia, que es una gran maestra. ¡No quiera Dios que completen su demostracion! pero lo tememos mucho. *Parecen encaminados*, hemos dicho, y de *parecer á ser*, ¡cuán poca distancia va en estas cosas!

Abrid la puerta á la libertad de cultos y veréis lo que tarda el pueblo en abrírsela á los carlistas. Acabad con el trono de doña Isabel II y veréis lo que tarda en ocuparle el conde de Montemolín; pero á fé que si este príncipe es agradecido y bueno, como dicen sus parciales, nada teneis que temer de su triunfo, pues justo será que recompense en la prosperidad lo mucho que por él estais haciendo en su desgracia, sin mas trabajo que el de estar al frente del gobierno, al que despojais de toda su fuerza con el solo hecho de aplicar en él vuestras doctrinas y el de continuar en vuestra antigua tarea de hacer cada vez mas impopulares en España las ideas de libertad, asociándoles en impuro y oecio maridaje, un poco de democracia y un mucho de irreligion. Por esto sobre todo, tenedlo entendido, por esto (la irreligion) no pasa el pueblo español: vosotros por vuestra parte parecis decididos á no cejar en vuestra senda de perdicion.... ¡Mirad, pues, cómo ha de ser! Mirad tambien á quién puede aprovechar el terrible conflicto que estais creando con vuestra presencia en el poder, y optad entre el título de buenos españoles y el de *amigos de los carlistas*.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de febrero.

La *Hoja Autógrafa* de anoche dice lo que sigue:

«Como hemos indicado, la resistencia parcial que hacen al gobierno las fracciones reaccionarias, darán por resultado la mayor fuerza de impulsión por parte de los progresistas.

Esta especie de certámen es la lucha á que asistimos. Y ni los moderados faltarán á la ley de su destino provocándola, ni los progresistas á la del suyo marchando tan lejos como les conduzcan sus enemigos jurados y antagonistas.»

Si la *Hoja Autógrafa* hablara solo de las fracciones reaccionarias, como lo hace en el primer párrafo del artículo transcrito, podríamos nosotros omitir toda contestacion.

(1) Alude el articulista al Sr. D. Salustiano Olozaga.

Cuando mas le replicariamos con las palabras de un eminente hombre de Estado de los tiempos modernos, que al defenderse de la acusacion de que volvía atrás dijo: «*Cuando se ha salido del orden, el progreso es volver al orden.*»

Pero la *Hoja Autógrafa* añade que ni los moderados faltarán á la ley de su destino provocando la lucha, ni los progresistas á la del suyo marchando tan lejos como les conduzcan sus enemigos jurados y antagonistas.

¿Y qué lucha provoca el partido conservador? ¿Hace otra cosa que lamentar los males del país y denunciar los errores y perniciosos principios de los hombres de la situacion?

El partido progresista, dice, *irá tan lejos como sus enemigos le conduzcan*. Pero el partido conservador no le conduce lejos: al contrario, le pide en nombre del país que se quede cerca, que no vaya mas allá.

¿Ha pedido el partido conservador las *Cortes constituyentes*? ¿No se opuso á la supresion de los consumos? ¿Ha exigido la desamortizacion y la reforma revolucionaria del concordato? ¿Ha opinado que debian alterarse los términos en que se consigna la unidad religiosa del país en la Constitucion de 1845? ¿Ha exigido ninguna de esas alteraciones ni medidas que son las que llevan la suerte del país tan lejos que no sabemos dónde?

No; el partido conservador no provoca la lucha. El partido conservador no conduce lejos al partido progresista.

Quien le conduce es su imprudencia, su espíritu revolucionario, sus falsas y perniciosas ideas, sus principios disolventes y trastornadores, acaso la *Hoja Autógrafa*; y como esta última dice muy bien, *la ley de su destino*.

Dice nuestro apreciable colega La Verdad, con su acostumbrada franqueza y buen humor:

### «EL SR. MADUZ Y LOS TRESSES.

Ayer se nos dijo en el congreso que el señor Madoz, nuestro particular amigo, se halla enfermo, y que por esta razon no se discutía el descabellado proyecto de la emision de los 4,500 millones de treses. Sentimos la enfermedad de nuestro amigo, pero nos alegramos de su resultado político, porque nosotros deseáramos un eterno descanso al citado proyecto. Apesar de los esfuerzos de los amigos del gobierno y de los personales del señor ministro de Hacienda, sin duda como hace dias cae tanta lluvia, los tenedores de treses temen verse inundados con la lluvia del señor Madoz. Alcistas y bajistas, os recomendamos por segunda vez mucho cuidado, mucha atencion y un poco de malicia; y por lo que os pueda servir, se nos antoja decir que el proyecto del señor Madoz no pasará de proyecto, y que Sanchez Silva, Alonso y Castro ganarán la partida en las cortes. Mucho tememos que á pesar de la popularidad con que entró en el ministerio nuestro particular amigo, caliente poco su silla, y puedan aplicarsele aquellos versos tan conocidos:

Aprended, flores, de mí,  
lo que va de ayer á hoy;  
ayer maravilla fui,  
y hoy sombra mia no soy.»

Las contradicciones mas absurdas son uno de los caracteres que han distinguido siempre á los hombres del partido dominante, quienes han presentado al país frecuentemente el triste espectáculo de predicar en la oposicion unas doctrinas, y aplicar otras en el poder.

Decimos esto apropósito de las ejecuciones verificadas en Pamplona, porque así lo exigía

la justicia, contra los que alzaron en aquella plaza la bandera de la rebelion.

Todavía recordamos el entusiasmo con que desde los primeros momentos de la revolucion de julio empezó á proclamarse por los hombres del día, la *abolcion de la pena de muerte* para los delitos políticos; y véase como, á pesar de esta doctrina fascinadora, han sido sacrificados los primeros que han cometido delitos de aquella clase.

Los que creemos, que bajo el pretexto de las opiniones políticas, se cometen á veces los mayores crímenes contra el estado, reconocemos la justa severidad, y la necesidad tristísima de aquella terrible pena, por mas que lamentemos su aplicacion con la mas profunda amargura; pero ¿qué podrían decirnos esos pseudo-filántropos, para armonizar sus palabras con sus obras? Son ciertamente un modelo de sabiduria y de consecuencia política.

La reunion que han tenido en Vergara el día 7 los diputados de turno de las tres provincias Vascongadas, no ha sido promovida por el gobierno, ni ha tenido por objeto, segun los datos que se nos han comunicado hoy, el ocuparse de lo que pasa en las Cortes constituyentes. Cuando no faltan persona que recorran el país vascongado tratando de soliviantar los ánimos y hacerles temer por la conservacion de sus fueros, los diputados vascongados se han reunido en Vergara para acordar los medios de tranquilizar el país, y prestar apoyo al gobierno sosteniendo el orden público.

Si fuera cierto lo que algunos periódicos dicen respecto á conspiraciones en favor de la causa carlista, pudiera decirse que estamos sobre un volcan y que pronto debería presenciarse la España graves sucesos; pero nosotros distamos mucho de dar á tales noticias el crédito que los mencionados periódicos las atribuyen.

Temeroso el gobierno, y acaso para intimidar con la idea del peligro y poner un coto á las exageraciones de los demagogos, hace prisiones y adopta otras medidas que ignoramos si servirán mas para precaver que para irritar.

Dícese que ayer han sido presos dos jefes y varios individuos de la faccion carlista de 1848, complicados en el proyecto de insurreccion que suponen abortado.

Perece que se hallaban dispuestos á pasar los unos á Cuenca y los otros al maestrazgo.

El deficit del mes de enero es de 93 millones; el del actual ascenderá á 220; el de marzo á 317, pues en este mes vencen pagarés por valor de 87 millones de reales.

Tales el tristísimo estado de nuestra Hacienda. Veremos que tales trazas se da para arreglarla el proyectista y fogoso autor del *Diccionario*.

Ayer mañana ha tenido lugar una lucha encarnizada en la calle de San Loreuza entre varios individuos por suponer unos que los contrarios abrigaban opiniones políticas opuestas á los primeros. El hecho, segun nos lo han referido un testigo ocular, ha ocurrido en estos términos: Estaba trabajando en su casa un honrado jóven llamado Juan Vinalesi, cuando fué acometido por una turba de hombres y mujeres, y le insultaron y luego le hirieron, suponiéndole realista y enemigo de la libertad, (pues murió en el momento de una estocada que le dirigieron con un sable,) en cuyo nombre le ban inmolado como víctima. Un hermano del Vinalesi y otros que trataron de impedir este horrible atentado, han resultado heridos: de

modo que se tienen que lamentar cinco desgracias.

Algunos individuos de la Milicia nacional y varios soldados que acudieron, pudieron conseguir que terminase la lucha que iba extendiéndose entre mayor número de individuos, y han conducido presos a la vieja que, según se decía, había sido la instigadora de la pendencia, y a cuatro individuos mas á quienes consideraron criminales.

(Leon Español.)

GACETILLA.

¡OH QUE HONOR! Ayer deploró Madrid seis desgracias. Un perro, huyendo por las calles mas céntricas, mordió á una mujer, la mujer á un gallego, el gallego á un caballo, el caballo al cochero, y el cochero... al caballo. Al poco rato, las víctimas espiraban entre los mas espantosos dolores. En la herida hecha por el perro á la mujer se halló una cosa negra. Se estrajo. Era la hoja de un cigarro. El perro había comido por casualidad una punta de este veneno. ¡Mortales, rogad por los que fuman!

POBRE HOMBRE. Hace algunas noches que pasó en un teatro de la corte el siguiente lance: Un jóven, enamorado de la hija de uno de los principales banqueros de esta corte, hallando imposible hablarla por la reclusion en que el padre la tiene, se decidió á pesear la calle continuamente. Una tarde salió el criado y el jóven se acercó á él. ¿Dónde vas? Por tres butacas para la funcion de esta noche. Está bien, sígueme. El jóven compró cinco, y dándole las tres al criado, le añadió: el dinero que te han dado tus amos para esta compra es tuyo. Llega la noche, entra, y se sienta en su butaca al lado de la de la jóven. Concluye el acto, y el padre hace colocar á su hija en la suya. El jóven da la vuelta y se sienta en la otra. Como eran dos hijas y el padre, y el jóven disponia de los otros dos asientos, siempre le tocaba estar al lado de una de ellas. La broma duró largo rato, hasta que obligó al padre á tomar el portante. La hija salió con una carta en la mano que el otro le había deslizado.

SALVE, Y NO AQUELLA DE MARRAS. Apoyada sobre los hierros de una ventana vimos noches pasadas la polluela mas teatadora y apetitosa que han visto los nacidos, la cual con picaresca sonrisa estaba flechando á un pollito bastante crecido, que embalsado ante ella la enamoraba con rendidas protestas de amor. Ya se ve, como nuestra situacion era pasajera, no pudimos retener todos los accidentes, ni aun muchas palabras que oímos al paso; pero si recordamos lo que el doncel dijo á la muy taimada jovenzuela: —«¿Qué remonísima eres! bendita, bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu...» —«Calla, loco, calla! interrumpió la bendita saltando nau sonora carcajada, que procuró ahogar con el pañuelo. No sabéis que yo no tengo frutos de ninguna especie, ni que mi padre tiene árboles frutales?» No pudimos oír mas; pero esto bastó para que la picaresca inteligencia con que la niña interrumpió la salve profana de su amarrelado mozalvete, nos hiciera comprender que todo adelanta en este siglo de las luces.

CATACLISMO. A juzgar por el discurso de cierto señor diputado, estamos amenazados de una conflagracion que acabará con todos los habitantes de España. Nosotros, que como cada quisque, tenemos nuestra chispita de apego á esta pícara vida, rogamos á Dios Todopoderoso que ponga en manos de S. S. el cuerno de Amaltea (vulgo erario) para que derramando á su placer el bálsamo de Fierabras sobre nuestro pais, nos libre de todo mal por siempre jamás amen.

GENEROSIDAD. Pasaba días atras por la puerta del Sol una jóven muy linda, asida del brazo de un caballero, que á juzgar por la amabilidad con que la hablaba y miraba, no debía de ser su marido. Como hay tanto todo, no se puede atribuir á mala intencion ni á coquetaría que levantase su vestido y enseñase lo que los franceses son tan aficionados á pintar en sus cuadros de costumbres campestres. ¡Los jóve-

nes la echaban unos lentes!... Pero ella pasaba impávida, embobada en la conversacion con su adjunto traía, hasta el punto de no sentir que un gatera la sacaba de entre los dedos un finísimo pañuelo de batista, con tanta suavidad como lo puede hacer Makallister. Pero no todos iban tan distraídos como la bella incógnita, y hubo algunas personas que empezaron á gritar «¡al ladrón!»

El gatera no se alteró por eso; arrojó en torno una mirada de desden, acompañada de una sonrisa á lo lord Byron, desplegó el pañuelo, se sonó con todas las fuerzas de sus narices, y le devolvió á la dama, diciendo:

—Perdone usted, señora, que me haya tomado esta libertad; pero he salido sin pañuelo y esto es muy incómodo.

¿Qué mas hubiera podido hacer el célebre abate Perigord?

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 24 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 20 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto no admitiendo la dimision presentada por el gobernador de la provincia de Barcelona D. Cirilo Franquet.

Otro nombrando presidente de la comision creada para proponer los medios de conciliar los intereses de los fabricantes y trabajadores de Barcelona, á don Manuel de la Concha, marques del Duero.

Otro relevando del cargo de gobernador de la provincia de Salamanca á D. José Maldonado, marques de Castellanos.

Otro nombrando en su reemplazo á don Fernando Fernandez Moreno.

Real órden sacando á pública subasta la conduccion de la correspondencia de la linea de Valencia desde Albacete á Jativa, pues en adelante será llevada por el ferrocarril.

Reales decretos declarando cesantes:

A D. Gabriel Ceruelo de Velasco, Regente de la Audiencia de Granada.

A D. Manuel Leon Romero, Presidente de Sala de la de Canarias.

A D. Joaquin María Casaldueño, Magistrado de la de Zaragoza.

A D. Manuel Lope Gallego, Magistrado de la de Valladolid.

A D. Fernando Cañedo, que lo es de la de Cáceres.

Y á D. Pascual Maria Altolaguirre, que lo es de Canarias.

Otros nombrando:

Regente de la audiencia de Granada á D. Antonio Burbano Navarro, presidente de sala electo de la de Pamplona.

Presidente de Sala de esta audiencia á D. Atanasio Martinez Ubago, magistrado cesante.

Presidente de sala de la de Canarias á D. Perfecto Gandarias, magistrado cesante.

Fiscal de la de Burgos, á D. Eduardo Alonso Colmenares, que desempeña este cargo en comision.

Magistrado de la audiencia de Zaragoza á D. Remigio Garcia de Villar, magistrado cesante.

Magistrado de la de Valladolid á D. Diego Pareja y Torres, magistrado cesante.

Magistrado de la de Cáceres á D. Vicente Vidal Saavedra, Magistrado cesante.

Y magistrado de la de Canarias á D. Pedro Rodriguez, Juez de primera instancia de Lérida.

Varias cesantías, traslaciones y un crecido número de nombramientos de jueces de primera instancia y promotores.

Real decreto creando una comision compuesta de los diputados á cortes Escosura, Castro, Corradi, Udaeta y Carballo para que examinen los antecedentes del Teatro

Real en sus relaciones con las empresas desde setiembre de 1851.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 16, y 17 de febrero.

El señor Artas Uria interpelló al gobierno en la primera sesion acerca de sucesos ocurridos en la Coruña y el señor ministro de la gobernacion dió esplicaciones sobre los mismos.

La causa aparente de estos sucesos fué el embarque de granos, que dijo el señor Santa Cruz estaba resuelto el gobierno á proteger, segura de que hacia un beneficio aun á las clases mas desvalidas.—El señor Ruiz Gomez interpelló al gobierno sobre el arreglo de parroquias y el señor Caparrós sobre bienes de capellanías y profesion de religiosas.—El señor ministro de gracia y justicia contestó al primero que el gobierno reconocia la necesidad del arreglo parroquial; pero que para llevarle á cabo habia grandes dificultades, pues no podia regir una disposicion general, y en cuanto á la segunda interpelacion la satisfizo diciendo que los bienes de capellanías correspondientes á familias no entrarían en la desamortizacion y si serán devueltos por el clero á aquellos á quienes pertenezcan y respecto á la profesion de religiosas dijo que el gobierno creia que con arreglo al concordato no debian existir mas conventos que los consagrados á la beneficencia y la instruccion.—Entrando en el órden del dia tomó la palabra el señor Coello en contra del voto particular del Sr. Azevella.

El Sr. Madoz contestó al Sr. Coello y dijo: que su deseo era nivelar los presupuestos y que para facilitarlos convenia votar inmediatamente el de 1856. El Sr. Azevella apoyó en seguida su voto particular entre rumores tan grandes que no se le podia oír. Y lo único que se deducia de sus palabras, era que los bonos al portador eran preferibles á la emision de títulos proyectada por el gobierno. El Sr. Madoz le contestó, pero de un modo que dejó muerto su voto particular, el cual fué desechado.

En la segunda el Sr. Batlles, que no siempre obtiene la benevolencia de la cámara, divirtió á esta largo rato contando las aventuras de varios eclesiásticos, y el señor Orense á su vez la divirtió tambien abogando, en un discurso salpicado de chistes, porque las diputaciones provinciales nombren los empleados de montes y no el gobierno, á lo cual se mostró contrario este.—Entrándose en el órden del dia, se pusieron á discusion las actas de las elecciones de Málaga. La comision opinaba que se aprobasen. El señor Serrano Bedoya y el señor Bayarri las combatieron como tambien el señor Jaen (D. Tomas) y las defendieron el señor Galvez Cañero y el señor Martin. Preguntado el congreso si se aprobaba el dictámen, apenas se levantaron cuatro diputados, siendo por consiguiente desaprobado.

En seguida se puso á discusion la totalidad del proyecto de emision, y habló en contra el Sr. Gil Virseda, quien hallaba un gran inconveniente en que aquel se aprobara, porque creia que el gobierno echaria al mercado una cantidad de títulos tan considerable que estos se negociarian al 25 por 100. El Sr. Gil Virseda queria que la nueva emision se destinara al pago de los bienes desamortizados. El señor Madoz contestó en pocas palabras que se hallaba muy distante de querer lanzar al mercado una gran cantidad de títulos, y que en la deuda flotante la habia demasiado sagrada para obligar á los acreedores á cobrar en bienes nacionales. Despues de rectificar el señor Gil Virseda y de hablar en pro el señor Sevillano, como de la comision, se aprobó la totalidad del proyecto. Procediéndose á la discusion por artículos se leyó una larguísima enmienda del señor Arriaga, quien tomó la palabra, despues de prorogarse la sesion, para apoyar su obra en un discurso no menos largo. El Sr. Madoz contestó que la enmienda-proyecto del señor Arriaga era exactamente lo mismo en su espíritu que el voto particular del Sr. Azevella desechado por las cortes, y por consiguiente debia tenerse por cosa juzgada. El señor Madoz insistió en que el gobierno quiere obtener la autorizacion para em-

plearla como garantia, y que no ha de esperarse de que la deuda flotante sea muerta muy pronto. La enmienda fué desechada.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de febrero.

Parece no continuará la discusion de la se religiosa en las cortes, hasta tanto que haya resuelto la cuestion de la deuda flotante.

— Noticias autorizadas, recibidas ayer de Paris, niegan resueltamente que los carlistas hayan contratado el empréstito de que tanto ha hablado en los periódicos; acaso por haber podido llenar las condiciones con que fué ofrecido.

Idem 17.

Segun el Parlamento, tres son las concesiones que se han hecho por el señor Madoz á la ciudad de Zaragoza.

Primera: el aplazamiento del cobro de real municipalidad al estado por la contribucion consumos correspondiente á 1854, hasta que reconozca y liquide un crédito contra el estado de fecha antiquísima, de origen no reconocido y de cantidad ignorada.

Segunda: el recargo del importe de un trimestre, en la contribucion territorial é industrial, para atender con él á los gastos municipales y otras necesidades.

Tercera: un reparto vecinal de 500,000 reales con destino á cubrir las mismas atenciones.

— Dicese que el gobierno trata de realizar un proyecto que concibió durante el tiempo de su regencia el señor duque de la Victoria, resuelto á capitalizar los sueldos de los oficiales retirados y de reemplazo, que prefieren la situacion pasiva, dándoles el importe en bienes nacionales.

— Dicen de Ubeda haber salido de allí algunas fuerzas para perseguir una partida de ladrones que se ha presentado en los llanos de Jodar.

— Se habla de la aparicion, en las llanuras de la Mancha, de una partida de hombres armados, que algunos suponen ser carlistas. Dicese que se ha batido ya con fuerzas del ejército y que en el primer choque no ha podido ser terminada porque batiéndose contra caballería siguió el método que ya emplearon los carlistas durante la guerra civil, de abandonar sus propios caballos para luchar y evadirse á pié. Se cuenta, finalmente, que en el carro que fue aprehendido por la policia, camino de Toledo, y en que se dijo iban efectos de guerra para los carlistas, se han encontrado 200 monturas y un número considerable de lanzas.

Idem 18.

Parece que cuando se trate en el congreso de la exposicion que los guipuzcoanos han enviado á las cortes pidiendo el restablecimiento en Loyola de los jesuitas, el gobierno despues de revelar los motivos que ha tenido para mandar que se trasladen estos á las Baleares, tratará de inspirar á la cámara la mayor parsimonia al hablar sobre este asunto, pues tiene noticias de que acaso se busca una medida violenta para producir en las provincias Vascongadas un descontento de que no tardarian en aprovecharse los enemigos del trono constitucional.

— Un periódico anuncia que en Valladolid se ha descubierto un depósito de armas destinadas á los carlistas; y que el gobernador civil, en una excursion que ha hecho á ocho leguas de la capital, se ha apoderado de 14 conspiradores de las mismas opiniones. Ignoramos el grado de verosimilitud de la anterior noticia, de la que nos ha dicho que hasta ahora ninguna noticia tiene el gobierno.

— Se dice que en casa de un comerciante de esta capital se ha encontrado últimamente un depósito de armas, para una conspiracion carlista que se estaba intentando.

— Decia ayer el Buen Sentido:

Se dice que el gobierno ha pensado en el general Muñoz, segundo cabo que es hoy de Sevilla, para enviarlo de comandante general á la provincia de Gerona. Esto se funda en las probabilidades de la insurreccion carlista, y en los conocimientos que se suponen al señor Muñoz sobre aquella provincia, donde antes que en ninguna otra seria fácil que estallase la

guerra. También parece que se ha pensado en el conde de Péracamps para capitán general del Principado, por si el señor Lemery no quisiere ó no pudiese continuar en tan importante mando.

Dudamos mucho sea cierta la noticia relativa al general Van-Halen, quien no dejará la presidencia del tribunal supremo de guerra y marina por la capitania general de Cataluña. El general Lemery, que seguirá al frente de este importante mando, ha llegado á Madrid.

Cada vez pierden en importancia los rumores en sentido carlista; de modo que este movimiento *ad terrorem*, que parecia tan temible, se ha desvanecido á la luz del exámen en cuanto se habló de emprender obras públicas.

Anteayer en los últimos momentos de sesión la asamblea aprobó el proyecto de ley para la emision de títulos de la deuda consolidada destinados á amortizar la flotante: como anteayer mismo anunciamos, el señor Madoz aceptó la enmienda para que dichos títulos se depositaran en los bancos públicos, y para que desapareciera el temor de que pueda ponerse en circulacion ni un solo billete, replicó que los primeros 500 millones que produjo la amortizacion se consagraran á amortizar los que ahora van á emitirse. El proyecto fué aprobado en votacion ordinaria y tan rápida, que no solo nosotros sino la mayor parte de los diarios no dan cuenta ayer de haber terminado este asunto.

Cartas de Paris del 11, que tenemos á la vista, aseguran que el conde de Montemolin permanece en Nápoles, y que la Francia y la Inglaterra están dispuestas á hacer responsable al rey Fernando de Nápoles de las consecuencias que para la tranquilidad de la Europa pueda producir el que su cuñado, saliendo activamente de aquella corte, venga á resucitar la guerra civil en España.

Con motivo de las seguridades dadas por el gobierno francés, fielmente ya cumplidas, de impedir todo tránsito á los carlistas por su territorio, el gobierno ha ampliado su ya conocida idea de vigilar escrupulosamente las costas del Mediterráneo, mandando formar una division de

buques de guerra que cruzarán desde el golfo de Valencia hasta el cabo de Creus y las islas Baleares. En esta division parece que entrarán las corbetas Mazarredo y Villa de Leon, y los vapores Vulcano y Santa Isabel, hoy en el puerto de Barcelona.

*Idem 20.*

Parece que el señor Gomez de Laserna, encargado de redactar el nuevo plan de estudios tiene ya concluidos sus trabajos y que los ha leído á una reunion de diputados, entre los cuales se contaban todos los catedráticos que tienen asiento en la asamblea.

En él se introducen pocas reformas sobre el plan de 45. La segun la enseñanza queda casi lo mismo: la filosofia se divide en tres facultades. Se crean profesores supernumerarios, especie de *privat docentes*, como en Alemania. Daremos mas pormenores otro dia.

— Siguen haciéndose prisiones, dice el Tribunal, de personas tildadas por sus opiniones carlistas. Parece que la conspiracion descubierta tenia muchas ramificaciones. Se ha encontrado un depósito de armas y ha sido preso un sastre, á quien se habia encargado la confeccion de boinas.

— A consecuencia de haber sido destituidos los jueces de primera instancia de Jerez de la Frontera, la mayoría de la poblacion ha firmado una representación solicitando que sean re- puestas.

— Un periódico de Cádiz dice, ignoramos con que fundamento, que el señor ministro de Marina ha dispuesto, sin estar para ello autorizado, que se vendan tres buques de guerra, la corbeta Venus y los bergantines Volador y Jassón. Esperamos que la Gaceta explicará ó rectificará esta noticia.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Oriente.**—El Times del 19 publica un despacho anunciando que los grandes duques hijos del czar se hallan en el presente en el Belbeck con 30,000 hombres. Las baterías estable-

cidas en la tercera paralela por los aliados dominan la parte sud de Sebastopol.

— El mismo periódico anuncia que M. Drouyn de Lhuys se habia puesto de acuerdo el sábado con el enviado prusiano sobre las cláusulas de un tratado semejante al del 2 de diciembre sin omitir el artículo 2.º de este tratado.

— *Berlin 19.*—Un despacho austriaco dirigido el 1.º de febrero á la corte de Baviera, considera la decision de poner en pie de guerra los contingentes, como un preliminar de la movilizacion. La proposicion de movilizar será renovada muy pronto.

— Estamos lo mismo que dias pasados con respecto á noticias de Sebastopol. Visos tiene de probabilidad lo que se dice de los preparativos de los rusos para un ataque. La vuelta á Crimea de los dos grandes duques Nicolás y Miguel debe ser la señal de operaciones importantes, cuya iniciativa parta de los rusos; pues parece natural que no vayan los principes á permanecer con los brazos cruzados.

No falta sin embargo quien cree que en cuanto mejore el tiempo los aliados darán el asalto y se apoderarán de la plaza. A los que tal creen, insistiremos en decirles, que si no cambian las condiciones de la guerra, el sitio de Sebastopol fracasó completamente.

La opinion mas general de la prensa estrangera imparcial, es que los rusos intentarán acometer la posicion de Balaklava, y así parece natural, porque una vez rotas las líneas de circunvalacion que defienden la posicion de los aliados, todo lo demás es muy secundario.

—El principe de Menschikoff anuncia, el 8, que no habia ocurrido nada delante Sebastopol. Los rusos continúan inquietando los trabajos de sitio.

**Francia.**—Tomamos del Mensajero del Mediodia:

Paris 18 de febrero.

Los diarios belgas y algunos franceses han anunciado que el emperador acompañado del principe Napoleon iba á partir para la Crimea. No sé si la noticia es oficial en el momento en que os la trasmito, pero creo que ha tenido algun fundamento durante unos cuantos dias. La Independencia belga pretende que la partida está fijada para el 22. Se me ha hablado del 25. Se me han contado además detalles que tienen relacion con los preparativos indispensables en ta-

les casos, y que sé son perfectamente exactos. Añadiré que á estas horas todo Paris conoce esta noticia y creo poder decirlos como ha sido acogida entre lo que se llama gente de negocios. La primera impresion ha sido de sorpresa é incredulidad; se pregunta si podrá salir de Francia sin peligro para el orden y la paz pública.

En las clases populares y en todo lo que se puede designar con el nombre de partido de la guerra, ha gustado mucho la resolucion del emperador.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.*

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo sobre unas casas sitas en la calle de las Rocas, de la villa de Binisalem, propias de Miguel Pons (a) Morro, lindantes con dicha calle, con casas de los herederos de Bernardo Pons, con las de Guillermo Pons, y con tierras de D. Andres Beltran, para que dentro de nueve dias que se señalan por segundo término comparezcan en este Juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion, donde se le oirá y guardará justicia, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 23 de febrero de 1855.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, secretario.

**BOLETIN COMERCIAL.****PUERTO DE PALMA.****BUQUE ENTRADO.**

Dia 25.

De Ciudadela en 4 dias laud San Antonio, de 46 ton., pat. Roca, con 15 pasag., habas y patatas.

**DESPACHADOS.**

Dia 25.

Para la Habana polacra Diosa del mar, de 44 tons., cap. Vich, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para Mahon laud Cármen, de 46 ton., patron Llodrá, con 3 pasag., trigo, tabaco y efectos.

Para Valencia laud S. Ramon, de 46 ton., pat. Alemañy, con 3 pasag., azúcar, efectos y balija.

Para idem laud S. Cayetano, de 45 ton., patron Martí, con 2 pasag. y lastre.

Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., patron Llompart, con 3 pasag., leña y efectos.

Para la Habana polacra Maravilla, de 96 ton., cap. Socias, con un pasag., frutos y efectos del pais.

**BOLETIN RELIGIOSO.***Santo del dia de mañana.***SAN ALEJANDRO OBISPO, Y CONFESOR.**

En el año 545 sucedió S. Alejandro á san Aquiles en la silla patriarcal de Alejandria. Era hombre de doctrina y vida apostolica, dulce y caritativo con los pobres. Lleno de fervor, elegia para el ministerio sagrado á los que se habian santificado antes en la soledad, siendo principalmente feliz en la eleccion de los obispos de Egipto. En su tiempo vomitó el infierno la impia heregia de Arrio, á quien hizo frente S. Alejandro y la condenó con su doctrina en dos concilios convocados al efecto: por sus instancias se convocó y celebró un concilio general en Nicea

de Bitiana al cual asistió el emperador Constantino y 318 obispos de todas partes del orbe católico. En el fue nuevamente condenada la doctrina de Arrio, y disuelta la asamblea. Alejandro volvió á su diócesis, donde despues de haber recomendado por su sucesor á S. Atanasio descansó santamente en el Señor el dia 25. de febrero año 526.

**CULTOS.**

En la parroquia de San Jaime en los domingos y fiestas de guardar durante esta cuaresma, por la mañana predicara D. Bartolomé Bisquerra Pro., y por la tarde D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	75
12 del dia.	11	28 3	75
5 de la tarde.	11	28 3	80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 6 hs. 31 ms.

Pónese á las ——— 5 &gt; 29 &gt;

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 43 ms. 49 s.

**ANUNCIOS.****Ventas.**

En la calle de Carazas, número 18, quedan por vender algunos muebles, tales como sillas, cuadros y dos camas. Se venderán á precios sumamente equitativos.

**Á LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.**

Un químico español que actualmente reside en esta capital, ha vivido por espacio de algunos años bajo el perfumado cielo de Oriente, en donde dedicado á estudios de su profesion, ha logrado poseer muchos de los mejores secretos de las

artes industriales de aquel pais. Viajando despues por Alemania, Inglaterra, Francia, é Italia, ha dado á luz algunos de ellos con un éxito el mas cumplido, y hallándose ya en su patria donde tanto impera el buen gusto y la inclinacion á todo lo privilegiado y sublime, creeria faltar á un deber si permaneciera reteniendo entre sus apuntes lo que por todos conceptos merece ser conocido y juzgado del publico Español. Asi pues y confiado en que corresponderá solícito á los afanes empleados para darle á conocer estos preciosos inventos, se ha decidido á esponer los dos que motiva este anuncio, únicos que por hoy le permite la falta de materias útiles en nuestro suelo.

**MARAVILLOSOS POLVOS dentísticos del Sultan.**

Mas de SEIS MIL CAJAS espendidas en Paris en menos de cuatro meses, recomienda mejor que nada la escelencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno de cuantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles, ni en sencillez, ni en bondad, ni en abundancia ni en baratura. Para conocer su eficacia, basta probarlos en una dentadura que jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad, pues toda persona que guste hermosear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando dicha composicion á la que verdaderamente debe darse el título de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso y frescura en que deja la boca.

*Las imponderables***PASTILLAS AROMÁTICAS PARA PERFUMES.**

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular merito. Para usarlas se arrimará á la punta un cerillo encendido hasta que haga un poco de clavo con lo que es suficiente para que por si sola se consuma y espida los ricos olores de que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como de pastillas 3 rs.

Véndense en la libreria de Juan Colomár, plaza de Cort, y en el salon de Vicente Sendra, calle *dels Llums*.

**DIVERSIONES PÚBLICAS****Plaza de toros.***Gran funcion para el domingo 25*

(Si el tiempo lo permite.)

La compañía española ofrece al respectivo público de Palma una nueva y variada funcion dividida en los cuadros siguiente:

1.º Una agradable sinfonia.  
2.º Los juegos acrobatos por varios individuos de ambos sexos. La parte de gracia desempeñará el payasito *Papillon*, de dos y medio de edad.

3.º Se presentará el niño Julio á ejecutar los peligrosos y dobles grupos sobre bota concluyendo con el Molinete.

4.º El Hombre elástico, por el Sr. Alfaro ejecutando suerte sobre espadas.

5.º El Alambre flojo, por la señorita M. haciendo sobre él suertes de gran mérito.

6.º El Blandecho volante, por el director donde se esmerará en muchas y difíciles suertes, sorprendiendo á los espectadores con la caída de Hércules, concluyendo con el bellino.

7.º Una graciosa y divertida pantomima.

8.º Dando fin á la funcion con la *Escena infernal*, donde estará de cabeza el joven Alfredo, compuesta de fuegos artificiales. Este cuadro ha merecido los mayores aplausos en todas las capitales donde se ha ejecutado.

Precios. = Entrada general, 42 cuartos Soldados y niños, 6. = Sillas, 9.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 8 y media y á las tres y media se principiará. Los billetes se despacharán en la plaza de toros.

**IMPRESA BALEAR****A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES**

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.